Naciones Unidas S/2015/510



Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de julio de 2015
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Misión de Observación Electoral de las Naciones Unidas en Burundi

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2137 (2014) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo tomó nota de la solicitud del Gobierno de Burundi de una misión de observación electoral de las Naciones Unidas y solicitó al Secretario General que estableciera esa misión para que diera seguimiento al proceso electoral de Burundi e informara al respecto inmediatamente después de que finalizara el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Burundi (BNUB), y solicitó además a esa misión que informara al Consejo de Seguridad antes, durante y después de las elecciones de 2015. El informe ofrece un panorama general del proceso electoral y la situación política y de seguridad en vísperas de las elecciones y abarca hasta el 29 de junio de 2015. También pone de relieve el inicio de la Misión de Observación Electoral de las Naciones Unidas en Burundi (MENUB) y sus actividades, así como los de otras entidades de las Naciones Unidas que desarrollan actividades en Burundi.

II. Principales acontecimientos

A. Establecimiento de la Misión de Observación Electoral de las Naciones Unidas en Burundi

2. De conformidad con las resolución 2137 (2014) del Consejo de Seguridad, la MENUB inició oficialmente sus actividades el 1 de enero de 2015. El 10 de noviembre de 2014 había nombrado a Cassam Uteem, ex-Presidente, de Mauricio, Enviado Especial y Jefe de la MENUB, y el 18 de noviembre nombré Jefe Adjunto de la Misión a Issaka Souna, de Níger. El Enviado Especial Uteem se vio obligado a renunciar a su cargo por motivos de salud el 14 de mayo de 2015, y desde esa fecha el Sr. Souna ha sido el oficial a cargo de la MENUB.

3. Desde el primer momento, el Enviado Especial, Sr. Uteem, estuvo en contacto con diversas partes interesadas, entre ellas el Presidente de la República, Pierre Nkurunziza, los presidentes de la Asamblea Nacional y el Senado, el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, con quien examinó el acuerdo sobre el estatuto de la Misión que se firmó el 21 de enero, varios miembros del

15-11018 (S) 070715 070715





gabinete y funcionarios del Gobierno, el Presidente de la Comisión Electoral Nacional Independiente (CENI) y las legaciones diplomáticas de Buyumbura. Mi Enviado Especial también se reunió con varios expresidentes de Burundi, dirigentes de partidos políticos y diversas partes interesadas en el proceso electoral. Ante todos sus interlocutores, el Enviado Especial destacó la necesidad de que las elecciones fueran libres, imparciales, transparentes, inclusivas y pacíficas. En este sentido, mi Enviado Especial apoyó los esfuerzos del Ministro del Interior para volver a poner en marcha el diálogo político e impulsó la firma, el 9 de marzo, de una carta de no violencia para las elecciones.

4. Desde su creación, la MENUB ha venido desempeñando la función clave de supervisar la situación política y de seguridad y preparar informes al respecto, lo que ha permitido a la Secretaría informar al Consejo de Seguridad y a la Comisión de Consolidación de la Paz con regularidad sobre la evolución de la situación en el país, y también ha supervisado el proceso electoral y ha presentado informes al respecto al Secretario General a través del Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría. Como indicó el Secretario General en su carta de fecha 11 de junio dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/2015/447), el aumento de las tensiones entre los diversos interlocutores políticos de Burundi había obligado a aumentar la capacidad operacional de la MENUB para reforzar las labores de observación de la Misión y permitirle cumplir su mandato de manera óptima.

B. Evolución de la situación política y de la seguridad

5. A partir de enero de 2015, la situación política ha sido tensa, con nuevas restricciones del espacio democrático para la expresión de opiniones políticas y posturas divergentes de las del Gobierno. El panorama político estuvo dominado por la cuestión de la admisibilidad del Presidente Nkurunziza como candidato a la presidencia por el partido gobernante, es decir, el Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia-Fuerzas para la Defensa de la Democracia (CNDD-FDD). Quienes apoyaban al partido gobernante argüían que el Presidente Nkurunziza tenía derecho a un tercer mandato porque la primera vez, en 2005, había sido investido Presidente por el Parlamento, y no por sufragio universal, mientras que los opositores sostenían que la Constitución remitía al Acuerdo de Arusha, que limita los mandatos presidenciales a dos períodos de cinco años cada uno. Los dirigentes de los partidos de la oposición, varios representantes de la sociedad civil, la Conferencia de Obispos Católicos y algunos miembros destacados del partido gobernante manifestaron su firme oposición al tercer mandato del Presidente Nkurunziza y advirtieron de las graves consecuencias que tendría esa decisión para la estabilidad del país. El 18 de febrero, el General de División Godefroid Niyombare, miembro del CNDD-FDD, fue cesado tres meses después de haber sido nombrado Director General del Servicio Nacional de Información (SNR), supuestamente por haber presentado un informe al Presidente Nkurunziza, que posteriormente se filtró, en el que le recomendaba que no se presentara candidato para un tercer mandato por diversas razones políticas y de seguridad.

6. En esas circunstancias, el 25 de abril el CNDD-FDD celebró un Congreso y eligió como candidato al Presidente Nkurunziza para las elecciones presidenciales de 2015. A raíz de esa candidatura, el Presidente pidió a los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación que respetaran la ley y el orden. Advirtió también que los “agitadores” tendrían que rendir cuentas de

sus actos. La candidatura del Presidente Nkurunziza cosechó duras críticas de los líderes de la oposición y los representantes de las organizaciones de la sociedad civil. El 26 de abril, las organizaciones de la sociedad civil unidas en el marco de la campaña “Detener el tercer mandato” y los partidos políticos contrarios al tercer mandato comenzaron a manifestarse en los barrios de Musaga, Mutakura, Cibitoke, Nyakabiga y Ngaragara de la ciudad de Buyumbura. El 28 de abril también se observaron protestas en algunos lugares de las provincias de Cibitoke y Muyinga. En varios casos, los manifestantes apedrearon a la policía, mientras que esta disparó munición real. La policía también utilizó gas lacrimógeno y cañones de agua para dispersar a los manifestantes y para disolver los enfrentamientos entre grupos de jóvenes partidarios del Gobierno y los manifestantes. El 26 de abril, el Gobierno había ordenado a una emisora de radio privada, la Radio Publique Africaine (RPA), que suspendiera la radiodifusión en directo, y había cancelado la emisión a nivel nacional de otras dos cadenas privadas, Radio Bonesha FM y Radio Isanganiro, porque su modo de informar era una forma de participar en una insurrección.

7. El 28 de abril, de conformidad con la Constitución de Burundi, 14 miembros del Senado presentaron una solicitud al Tribunal Constitucional para solicitar una interpretación de los artículos 96 y 302 de la Constitución. A continuación, el Vicepresidente del Tribunal Constitucional, Sylvère Nimpagaritse, huyó a Rwanda para no tener que “ceder a las presiones” que, según dijo, pesaban sobre los jueces del Tribunal. El 5 de mayo, el Tribunal Constitucional se pronunció a favor de la tercera candidatura presidencial del Presidente Nkurunziza. En su discurso a la nación del 6 de mayo, el Presidente Nkurunziza tomó nota de la decisión del Tribunal Constitucional y señaló que, si era elegido presidente el 26 de junio, ese sería su último mandato, de conformidad con la decisión del Tribunal. La decisión provocó nuevas manifestaciones en Buyumbura y hubo otros barrios que se sumaron a las protestas, algunas de las cuales derivaron en actos violentos. En ciertos casos se observó que los cuerpos de seguridad utilizaron la fuerza de manera desproporcionada contra los manifestantes.

8. El 13 de mayo, mientras el Presidente Nkurunziza asistía a una cumbre urgente de la Comunidad de África Oriental (CAO) en Dar es Salam (República Unida de Tanzanía) para examinar la situación política y de seguridad en Burundi, un grupo de altos oficiales militares y de policía liderado por el General de División Godefroid Niyombare, ex Director del SNR, anunció mediante emisoras de radio privadas que no reconocían al Presidente Nkurunziza como Jefe de Estado y que el gobierno había sido disuelto. El líder de golpe de estado anunció que había establecido un “Comité de Salvación Nacional” que contribuiría a llevar al país “por el buen camino” y dirigiría el proceso electoral. El anuncio fue celebrado por miles de personas en Buyumbura y por algunos dirigentes de la oposición y de la sociedad civil. Hubo manifestaciones espontáneas de apoyo al golpe, limitadas en gran medida a Buyumbura. Otros muchos burundeses condenaron el golpe de Estado. Esa tentativa de golpe de estado se frustró tras dos días de enfrentamientos entre los conspiradores golpistas y los soldados leales al Presidente Nkurunziza, dirigidos por el General Prime Nyongabo, Jefe de Estado Mayor del Ejército. Las Naciones Unidas, la Unión Africana, la CAO, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos de África (CIRGL) y varios Estados Miembros condenaron el intento de golpe de estado.

9. El 15 de mayo, ya en Burundi, el Presidente Nkurunziza se dirigió a la nación para agradecer a las fuerzas leales que hubieran frustrado la tentativa de golpe de

estado, advertir a los manifestantes que debían poner fin a sus protestas y exhortar a los burundeses a contribuir financieramente a la celebración de las elecciones. Según las autoridades de Burundi, resultaron muertos 12 líderes golpistas, 35 fueron heridos, 40 se entregaron y 9 fueron arrestados, entre ellos un general y dos comisionados de policía. El 16 de mayo comparecieron ante el Tribunal Superior de Buyumbura Mairie 17 sospechosos de haber liderado el golpe de estado que posteriormente ingresaron en prisión.

10. La tensión política aumentó tras la tentativa de golpe de estado. Si bien se estaban tomando medidas para reanudar el diálogo político entre el Gobierno y la oposición, un dirigente político de la oposición, Zedi Feruzi, del partido Unión por la Paz y el Desarrollo (UPD) Zigamibanga, fue asesinado con su guardaespaldas el 23 de mayo, lo que llevó a la oposición a retirarse del proceso. Por otra parte, el 1 de junio, como se expone con más detalle a continuación, dos de los principales miembros de la CENI dimitieron y huyeron del país, lo que puso en tela de juicio la capacidad de la Comisión para seguir ejerciendo sus funciones, dado que se requiere un quórum de cinco miembros para tomar decisiones.

11. La continuación de la escalada resultó evidente por el hecho de que los ataques con granadas pasaron a ser incidentes casi cotidianos en Buyumbura y en varios núcleos urbanos del interior del país. El 22 de mayo, un ataque con granadas en el mercado central de Buyumbura se cobró dos muertos y numerosos heridos; el 20 de junio, una serie de ataques con granadas en comisarías de policía en las afueras de Buyumbura hirió a 11 agentes de policía; el 22 de junio, otro ataque en la ciudad septentrional de Ngozi mató a 4 personas y dejó heridos a otros 25. La policía ha acusado de los ataques a los activistas de la oposición, mientras que los partidos de la oposición afirman que los ataques se utilizan para justificar las medidas represivas que se les imponen. También hubo ataques con granadas el 25 de junio en la provincia de Bubanza, con 5 heridos, y el 27 de junio en varios vecindarios de Buyumbura, con al menos 3 personas muertas.

12. El 25 y el 28 de junio, respectivamente, el Vicepresidente Segundo de Burundi, Gervais Rufyikiri, y el Presidente de la Asamblea Nacional, Pie Ntavyohanyuma, huyeron de Burundi, alegando motivos de seguridad, tras expresar su oposición a la candidatura del Presidente para el tercer mandato.

C. Seguridad, derechos humanos y situación humanitaria

13. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) señaló varias cuestiones preocupantes durante el período que se examina en términos de violaciones del derecho a la vida, torturas, tratos crueles, inhumanos y degradantes, arrestos y detenciones arbitrarios y violaciones de la libertad de prensa y del derecho a la información. Hasta el 29 de junio de 2015, y desde el 26 de abril, fecha en la que habían comenzado los enfrentamientos entre los manifestantes y la policía, el ACNUDH ha documentado al menos 58 muertos, entre ellos cuatro miembros de las fuerzas de defensa y seguridad, y cientos de heridos. Unas 307 personas han sido detenidas, entre ellas 14 menores. La mayoría de los detenidos han sido sometidos a torturas y tratos inhumanos y degradantes por agentes de seguridad (principalmente la policía y los agentes de los servicios de inteligencia). La población civil y los manifestantes han sido los responsables de algunos casos de asesinato y de las lesiones sufridas por agentes de policía, civiles y

personas consideradas miembros de las juventudes del partido gobernante, que se denominan Imbonerakure. Además, algunos manifestantes destruyeron bienes públicos y privados.

14. También es motivo de gran preocupación el aumento constante del número de violaciones e incidentes que han afectado al ejercicio de las libertades públicas, en particular los derechos de reunión pacífica y asociación, de opinión y de expresión. El ACNUDH ha documentado los casos y ha informado a los funcionarios gubernamentales competentes, incluida la policía. También se remitió esa información a la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos y a la Oficina del Defensor del Pueblo a fin de concertar los esfuerzos por abordar la situación.

15. Como se ha señalado, las restricciones a la libertad de expresión y la libertad de prensa han ido en aumento desde el comienzo del año, incluidas las presiones y amenazas de las autoridades de Burundi a los medios de comunicación y los periodistas. Tras el intento de golpe de estado del 13 de mayo de 2015, las oficinas y los sistemas de las emisoras de radio y televisión privadas RPA, Radio Bonesha FM y Radio Isanganiro fueron destruidas y han dejado de emitir.

16. Al 29 de junio, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) informó de que casi 144.000 refugiados habían huido de la violencia para refugiarse en su mayoría en los países vecinos, a saber, la República Unida de Tanzanía (66.612), Rwanda (56.508), la República Democrática del Congo (11.500), Uganda (9.038) y Zambia (400). Entre los motivos que les llevaron a huir, los refugiados citaron la intimidación, las amenazas y el miedo a la violencia por las futuras elecciones, en un ambiente de denuncias por hechos violentos e intimidatorios protagonizados por los grupos de jóvenes vinculados a los partidos políticos. La mayor parte de los refugiados son mujeres, niños y ancianos. El 22 de mayo, el ACNUR y 17 entidades asociadas habían puesto en marcha el Plan de Respuesta Regional para Refugiados con el fin de proteger y ayudar a un máximo de 200.000 refugiados de Burundi en los países vecinos. Dado que la situación sigue siendo tensa en Burundi y que continúan llegando informes sobre hechos violentos, los organismos de asistencia temen que la salida de refugiados pueda duplicarse durante los próximos seis meses. Pese a los continuos esfuerzos de las autoridades nacionales para persuadir a quienes han huido de que regresen a sus hogares, el equipo de las Naciones Unidas en el país, que realizó misiones de supervisión sobre el terreno en las zonas potenciales de retorno, no pudo corroborar las afirmaciones del Gobierno referentes a un regreso a gran escala.

D. Iniciativas de las Naciones Unidas

17. A la luz de las crecientes tensiones, el 25 de abril envié a mi Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos, Said Djinnit, para contribuir a calmar la situación. El Enviado Especial celebró consultas con el Presidente Nkurunziza y otras autoridades gubernamentales, los dirigentes de los partidos políticos y miembros de la comunidad diplomática. Los días 5 y 6 de mayo, el Ministro del Interior convocó, con el apoyo de la MENUB, un seminario de dos días de duración para evaluar la aplicación de la hoja de ruta para las elecciones de 2015, el código de conducta para las elecciones y la carta de no violencia del 9 de marzo. Los debates se centraron en la controvertida cuestión del tercer mandato. Los asistentes

solicitaron a mi Enviado Especial, Sr. Djinnit, que facilitara el diálogo y acordaron crear un grupo consultivo integrado por el Ministro del Interior, el CNDD-FDD y dos partidos aliados, cuatro partidos y coaliciones opuestos al tercer mandato del Presidente Nkurunziza, tres organizaciones de la sociedad civil, tres grupos religiosos y dos ex-Jefes de Estado. Los asistentes también convinieron en el programa del “diálogo”, que incluía: a) medidas para reducir las tensiones y compromisos mutuos; b) gestión del calendario electoral; c) garantías y medidas para la celebración de elecciones pacíficas; d) respeto a la Constitución y el Acuerdo de Arusha en el proceso electoral; y e) derechos políticos y libertades garantizados por la Constitución. Además, la Comunidad de África Oriental, el Mercado Común para África Oriental y Meridional, la CIRGL y la Unión Africana completaron el equipo de facilitación.

18. En paralelo a una serie de reuniones plenarias celebradas del 5 al 8 de mayo, del 20 al 23 de mayo y el 28 de mayo, el Enviado Especial, Sr. Djinnit, consultó individualmente con los dirigentes políticos, las organizaciones de la sociedad civil y los representantes religiosos, los ex-Jefes de Estado de Burundi, la Unión Africana y la Unión Europea, la CIRGL y la comunidad diplomática en Burundi. El Enviado Especial, Sr. Djinnit, informó también a la cumbre extraordinaria de Jefes de Estado de la CAO celebrada el 13 de mayo y la cumbre de emergencia celebrada el 31 de mayo en Dar es Salam.

19. El 28 de mayo, en nombre del equipo de facilitación, el Enviado Especial, Sr. Djinnit, presentó a los participantes en el diálogo el siguiente resumen de las cuestiones debatidas al comienzo del diálogo:

a) Sobre el tema clave del mandato presidencial, los participantes reconocieron que la cuestión sería abordada por los dirigentes regionales;

b) Sobre las medidas de fomento de la confianza y los compromisos mutuos, las partes convinieron en principio en seis de las ocho propuestas que se debatieron. Las seis propuestas fueron: i) restablecer la capacidad de radiodifusión de las emisoras privadas de radio y televisión, y respetar el derecho a la información; ii) poner en libertad de todos los detenidos durante las protestas; iii) revocar las órdenes de detención dictadas contra los políticos y los miembros de la sociedad civil; iv) revocar la decisión del Fiscal General de crear una comisión de investigación sobre las manifestaciones; v) el principio de atrasar el calendario electoral, dentro de los límites que marca la Constitución; y vi) reanudar la educación pública y aplazar la fecha de los exámenes nacionales. Las partes no pudieron llegar a un acuerdo sobre las propuestas vii), poner fin a las manifestaciones, y viii), retirar la candidatura del Presidente;

c) Sobre las garantías y medidas para la celebración de elecciones libres, transparentes, inclusivas y pacíficas, las partes convinieron en lo siguiente: i) seguridad del proceso electoral; ii) seguridad de los dirigentes políticos y de la sociedad civil; iii) desarme de la población civil (incluso para abordar la cuestión de los imbonerakure); iv) retirada de las órdenes de detención dictadas contra dirigentes políticos y de la sociedad civil, y v) fortalecer la CENI. El Facilitador se comprometió a presentar propuestas concretas basadas en las medidas antes citadas sobre la base de las mejores prácticas de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales;

d) Sobre las libertades constitucionales, los participantes en la reunión hicieron suyas las propuestas formuladas por el grupo de trabajo sobre el derecho a la información y la reapertura de las emisoras de radio y televisión. Sin embargo, las partes no pudieron llegar a un acuerdo respecto de las propuestas formuladas por el grupo de trabajo sobre el derecho a manifestarse y se acordó reanudar el debate de esa cuestión después de la Cumbre de la CAO.

20. Los participantes en el diálogo estuvieron de acuerdo con el resumen del diálogo presentado por el Enviado Especial, Sr. Djinnit, y decidieron volver a reunirse inmediatamente después de la Cumbre de la CAO del 31 de mayo. El 2 de junio, 17 partidos de la oposición dieron a conocer una declaración en la que se tomó nota de las resoluciones y recomendaciones de la Cumbre, pero lamentaron el silencio de la Cumbre sobre la cuestión del mandato presidencial. El 5 de junio, los mismos partidos políticos transmitieron una carta al Secretario General en la que le pidieron que recusara a su Enviado Especial en su calidad de facilitador del diálogo político.

21. En un comunicado emitido el 5 de junio, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional lamentó la postura adoptada por la oposición y declaró que podría retrasar el proceso de diálogo, que ya había hecho algunos progresos. En una declaración fechada el 7 de junio, 11 partidos políticos de la oposición y organizaciones solicitaron a la CAO, la Unión Africana, la Unión Europea y las Naciones Unidas, así como a los actores del país, que celebraran consultas para establecer oficialmente un equipo de facilitación para el diálogo y designar a su líder.

22. Además, en el marco de la respuesta coordinada de las Naciones Unidas, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al-Hussein (Jordania), visitó Burundi del 12 al 15 de abril, y a continuación hizo lo propio el Asesor Especial del Secretario General para la Prevención del Genocidio, Adama Dieng, del 28 al 29 de mayo. En una conferencia de prensa organizada al término de su visita, el Alto Comisionado expresó su preocupación por el aumento de los casos de acoso, intimidación y violencia por motivos políticos, así como por el incremento de la incitación al odio, presuntamente a cargo de los imbonerakure. El Alto Comisionado señaló que "al parecer, esta milicia, que apoya abiertamente al Gobierno, actúa de una manera cada vez más agresiva y con total impunidad", e instó al Gobierno y a las fuerzas de seguridad a tomar medidas drásticas contra ellos e investigar y llevar a los tribunales a los miembros de ese grupo que hubieran cometido delitos. En una declaración posterior, el 9 de junio, el Alto Comisionado reiteró sus preocupaciones acerca de los imbonerakure y también observó indicios de que las medidas cada vez más coercitivas impulsaban a la población a apoyar a la oposición. A este respecto, instó a los líderes de la oposición a que hicieran todo lo posible para que sus partidarios protestaran pacíficamente y no recurrieran a la violencia.

23. Durante su visita, mi Asesor Especial, Sr. Dieng, se reunió con el Presidente Nkurunziza, el Vicepresidente Segundo, otros altos funcionarios gubernamentales, dirigentes de partidos políticos y representantes de la sociedad civil. Recordó al Gobierno que tenía la responsabilidad primordial de proteger a la población y puso de relieve que quienes cometieran violaciones graves de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, así como quienes incitaran a la violencia, deberían rendir cuentas ante los tribunales nacionales o internacionales

competentes. Mi Asesor Especial, Sr. Dieng, observó que, si bien la crisis de Burundi había sido fundamentalmente de carácter político, resultaba preocupante la manipulación de la cuestión étnica con fines políticos a manos de los principales actores, en particular los altos funcionarios del Gobierno y los dirigentes del partido gobernante. Concluyó diciendo que si se agudizara la violencia, se corría el riesgo cierto de que los atentados adoptaran una dimensión étnica, y que seguía habiendo un alto riesgo de que se cometieran crímenes atroces en Burundi. El Asesor Especial informó al Consejo de Seguridad sobre los resultados de su visita y alentó al Consejo a que adoptara todas las medidas necesarias para impedir que la situación se siguiera deteriorando.

E. Iniciativas regionales e internacionales

24. Los actores regionales e internacionales han impulsado una serie de iniciativas diplomáticas en un esfuerzo por ayudar a aliviar las tensiones políticas y fomentar un entorno propicio a la celebración de elecciones pacíficas, dignas de crédito e inclusivas. Entre otras medidas, hubo visitas del Presidente Jakaya Kikwete, de la República Unida de Tanzanía, y de la Presidenta de la Comisión de la Unión Africana, así como una serie de visitas de alto nivel dirigidas por los Estados miembros de la región de los Grandes Lagos. Varios miembros del Consejo de Seguridad visitaron también Burundi el 13 de marzo de 2015 (véase S/PV.7407, de 18 de marzo).

25. Como se indicó anteriormente, la Comunidad de África Oriental celebró dos cumbres de emergencia sobre Burundi el 13 y el 31 de mayo. El 31 de mayo, la Comunidad pidió que se aplazaran las elecciones durante un período mínimo de un mes y medio, durante los cuales la Comunidad, por mediación de su Presidencia actual, celebraría consultas con todas las partes burundesas sobre la forma de proceder de aquí en adelante. La Cumbre hizo un llamamiento a todas las partes de Burundi para poner fin a la violencia, pidió el desarme urgente de todos los grupos de jóvenes afiliados a partidos políticos y alentó al Gobierno de Burundi a establecer condiciones propicias para el retorno de los refugiados.

26. El Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana celebró varias reuniones sobre Burundi, incluida una cumbre el 13 de junio, en Johannesburgo (Sudáfrica). La Cumbre decidió lo siguiente: a) que se reanudara el diálogo entre todas las partes de Burundi con la facilitación de la Unión Africana, las Naciones Unidas, la CAO y la CIRGL, con el apoyo de los miembros interesados de la comunidad internacional; b) que el diálogo entre las partes de Burundi, aprovechando la labor ya realizada con la facilitación de las Naciones Unidas, se centrara en las medidas que hubieran de adoptarse a fin de crear las condiciones propicias para organizar elecciones libres, imparciales, transparentes y dignas de crédito, así como en todas las cuestiones sobre las que las partes no estuvieran de acuerdo; c) que la fecha de las elecciones se establecería por consenso entre las partes de Burundi, en línea con el comunicado de la CAO de 31 de mayo de 2015, en el que se solicitaba un aplazamiento de las elecciones, y sobre la base de una evaluación técnica que llevarían a cabo las Naciones Unidas; d) que se desplegarían de inmediato observadores de derechos humanos de la Unión Africana y personal civil de otro tipo; e) que se desplegarían expertos militares de la Unión Africana para verificar el proceso de desarme de las milicias y otros grupos armados; y f) que se desplegaría una misión de observación electoral de la Unión Africana, si se cumplieran las

condiciones para organizar elecciones libres, justas, transparentes y dignas de crédito de conformidad con la Carta Africana de la Democracia, las Elecciones y la Gobernanza.

27. Con el fin de apoyar la iniciativa de la Unión Africana, el Secretario General envió a su Representante Especial y Jefe de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central, Abdoulaye Bathily, que llegó a Burundi el 21 de junio para sumarse al equipo internacional de facilitación integrado por el Representante Especial de la Unión Africana para la región de los Grandes Lagos, el Secretario Ejecutivo de la CIRGL y el Secretario General de la Comunidad de África Oriental.

F. Actividades relacionadas con la Comisión de Consolidación de la Paz

28. El 25 de febrero se aprobó un nuevo proyecto del Fondo para la Consolidación de la Paz por una suma de 1,24 millones de dólares para apoyar el diálogo político en Burundi, con miras a garantizar la calma tanto en el período preelectoral como en el poselectoral. Mientras tanto, el Embajador Paul Seger de Suiza, Presidente de la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz, visitó Burundi del 31 de marzo al 3 de abril para abordar la cuestión de las elecciones y examinar el programa de consolidación de la paz para después de 2015. El Presidente convino con las conclusiones de su visita con los miembros del Consejo de Seguridad y de la Comisión de Consolidación de la Paz.

29. La configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz se reunió cinco veces para evaluar los acontecimientos y examinar los medios apropiados para ayudar a prevenir una nueva escalada de la violencia y apoyar un proceso electoral pacífico y digno de crédito. Los miembros de la Comisión informaron al Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, al Subsecretario General de Asuntos Políticos, al Coordinador Residente de las Naciones Unidas y al Ministro del Interior de Burundi. La configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz hizo públicas dos declaraciones, el 15 de mayo y el 5 de junio, en las que se pedía el cese de la violencia y se respaldaba la función de mediación del Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos, así como la función y las decisiones de la Comunidad de África Oriental para lograr una solución pacífica a la crisis de Burundi.

III. Preparación de las elecciones y observación del proceso electoral

30. La MENUB ha desplegado observadores en cuatro oficinas regionales en Burundi, a saber, Buyumbura, Gitega, Ngozi y Makamba. Los observadores que trabajan en esas oficinas y que están encargados de cuestiones específicas supervisan las etapas, las actividades y los aspectos clave del proceso electoral. Las cuestiones de las que se encargan son el marco jurídico para las elecciones, la administración de las elecciones, la inscripción de votantes, la presentación de candidaturas, los medios de comunicación, la participación de las mujeres y otros grupos marginados y las iniciativas de observadores nacionales e internacionales.

A. Marco jurídico y sistema electoral

31. El proceso electoral se rige por la Constitución y por el Código Electoral que aprobó por unanimidad el Parlamento el 3 de junio de 2014, así como por las leyes relativas a la descentralización y las fronteras territoriales. Burundi ha ratificado los principales instrumentos internacionales, en particular la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. La CENI es la principal encargada de organizar y supervisar el proceso y la administración de las elecciones.

32. Burundi tiene un sistema electoral mixto según el cual todos los titulares de cargos públicos tienen mandatos de cinco años: el Presidente es elegido por mayoría absoluta en una votación de dos vueltas. Los 100 diputados de la Asamblea Nacional se eligen mediante un sistema de representación proporcional de listas cerradas. Los 34 miembros del Senado son elegidos indirectamente por los miembros del Consejo Comunal. La característica principal del sistema electoral de Burundi es el sufragio universal, pero también tiene un sistema de representación nacional a todos los niveles en el que se tienen en cuenta el sexo, el origen étnico y las minorías.

B. Administración de las elecciones y calendario electoral

33. La CENI es el órgano que, desde el punto de vista jurídico, está a cargo de la organización de las elecciones en Burundi. La Comisión está integrada por cinco miembros, tres de los cuales son hombres y dos, mujeres. Los miembros actuales de la CENI fueron nombrados originalmente por el Presidente de la República, por decreto presidencial (decreto núm. 100/76, de 12 de marzo de 2012) por un plazo no renovable de cinco años. La Comisión está representada a nivel provincial y municipal por la comisiones electorales provinciales independientes (CEPI) y las comisiones electorales municipales independientes (CECI, por sus siglas en francés), respectivamente. Además de la CENI y las comisiones que la representan a nivel local, desempeñan un papel en la gestión general del proceso electoral el Ministerio de Administración Territorial, el Consejo Nacional de la Comunicación y el Ministerio de Seguridad Pública.

34. La CENI ha sido criticada frecuentemente por los partidos de la oposición y las organizaciones de la sociedad civil, que denunciaron irregularidades en la inscripción de votantes y falta de credibilidad y transparencia. El Ministro del Interior y el Presidente de la CENI han cuestionado esas reclamaciones en varias ocasiones y acusado a los partidos de la oposición de carecer un interés genuino en el proceso electoral, alegando además que los partidos de la oposición estaban tratando de desacreditar a la Comisión para justificar su falta de participación en el proceso electoral, en un intento de forzar el establecimiento de un gobierno de transición. En enero de 2015 la CENI, a fin de responder a algunas de las críticas formuladas contra ella, organizó un taller en que todas las partes interesadas examinaron diversas cuestiones controvertidas y se llegó a soluciones consensuadas respecto de la mayoría de los asuntos relacionados con la realización del proceso electoral. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados por la CENI para responder a las impugnaciones planteadas por los actores que participan en el proceso electoral, la falta de consenso en el debate político ha afectado negativamente la percepción de su labor, y ha persistido una cierta tensión entre la Comisión y esos actores.

35. El 26 de mayo, la composición y el funcionamiento de la CENI se vieron afectados por la retirada de los representantes de la Iglesia Católica en todos los niveles de la Comisión. La Iglesia se negó a participar en un proceso que no garantizara elecciones libres, abiertas, creíbles e inclusivas. El 1 de junio dimitieron la Vicepresidenta de la CENI y la Comisionada Encargada de la Administración y las Finanzas. En sus respectivas cartas de renuncia, explicaron que la situación política y de seguridad prevalecientes no eran propicias para llevar a cabo el mandato que se les había encomendado. La dimisión de esos dos miembros afectó la capacidad de la Comisión para adoptar decisiones dado que el artículo 11 del Decreto Presidencial núm. 100/76, de 12 de marzo de 2012, relativo a la organización y el funcionamiento de la CENI, establece que se requiere consenso o el voto de cinco miembros para la adopción de decisiones, aunque el decreto también contiene disposiciones que procuran asegurar un equilibrio étnico y de género en el seno del órgano electoral, conforme a lo estipulado en el Acuerdo de Arusha. El 9 de junio, diez días después de la renuncia de los dos miembros de la Comisión, se publicó el decreto núm. 100/171, de 30 de mayo, por el que se modifica el párrafo 11 del decreto 100/76, y se autoriza a la CENI a adoptar decisiones con una mayoría de tres miembros, de un total de cinco. Durante el diálogo, se pidió a la oposición que nombrara reemplazantes para los dos miembros de la CENI que habían dejado la Comisión, pero la oposición rechazó el ofrecimiento. El 12 de junio, el Parlamento aprobó el nombramiento de dos mujeres como miembros de la CENI, con lo cual se reestableció la plena composición de ese órgano, así como el equilibrio étnico y de género, con arreglo a lo estipulado en el Acuerdo de Arusha. Sin embargo, esos nombramientos fueron rechazados por la oposición en razón de su nombramiento inicial.

36. El calendario electoral fue modificado en varias ocasiones. Inicialmente, la CENI publicó el calendario electoral el 18 de julio de 2014, en que estableció las siguientes fechas para las elecciones: 26 de mayo para las elecciones legislativas y municipales; 26 de junio para las elecciones presidenciales y 27 de julio para la segunda votación, de ser necesaria; 17 de julio para las elecciones de senadores y 24 de agosto para las elecciones de los Consejos de distritos (*collines*) y barrios. Tras el intento de golpe de Estado del 13 de mayo, el Presidente de la República dictó un decreto por el que se aplazaban las elecciones legislativas y municipales del 26 de mayo al 5 de junio. En respuesta a un comunicado de la cumbre de la CAO, de fecha 31 de mayo, por el que se solicitaba un aplazamiento de las elecciones por un período no inferior a un mes y medio, el Presidente Nkurunziza promulgó un decreto por el que se modificaban las nuevas fechas para las elecciones, y se fijaban las siguientes: 29 de junio para las elecciones legislativas y municipales; 15 de julio para las elecciones presidenciales, sin prever una fecha para una posible segunda vuelta; y 24 de julio para las elecciones de senadores. Los partidos de la oposición han rechazado el nuevo calendario electoral. El 13 de junio, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana solicitó que las nuevas fechas de las elecciones se establecieran por consenso.

C. Inscripción de votantes

37. En un principio la inscripción de votantes iba a realizarse entre el 22 de septiembre y el 6 de octubre de 2014. El anuncio de la fecha de inscripción de votantes antes de que se crearan las comisiones electorales provinciales y

municipales independientes fue percibido como una violación del Código Electoral y desencadenó una ola de protestas por parte de la oposición y las organizaciones de la sociedad civil. El 23 de octubre, el Presidente de la CENI anunció que las comisiones electorales provinciales y municipales independientes se habían establecido entre el 14 de octubre y el 5 de noviembre y que la inscripción de votantes tendría lugar entre el 24 de noviembre y el 7 de diciembre. El proceso de inscripción de votantes comenzó efectivamente el 24 de noviembre; sin embargo, dado el reducido número de asistentes, la CENI lo extendió hasta el 12 de diciembre de 2014.

38. Durante el período de inscripción de votantes, los partidos de la oposición y las organizaciones de la sociedad civil señalaron que a sus miembros no se le concedía el derecho a obtener documentos nacionales de identidad a causa de su filiación política, y que los que obtenían documentos eran en su mayor parte miembros del CNDD-FDD. La acusación no pudo probarse nunca, dado que no se plantearon casos concretos. Sin embargo, la CENI estuvo de acuerdo, en una reunión celebrada el 30 de enero de 2015, en reabrir parcialmente la inscripción de votantes por un período de tres días, del 20 al 23 de marzo, a fin de abordar esta cuestión, entre otras.

39. La MENUB siguió de cerca la prórroga del calendario electoral, así como la exhibición de las listas de votantes en Buyumbura, Gitega, Makamba y Ngozi. De un total de 17 provincias, se cubrieron 16. La MENUB visitó 68 de los 129 municipios (el 52%). No se denunciaron incidentes durante el proceso. La MENUB observó que los documentos nacionales de identidad, pasaportes, permisos de conducir, tarjetas de estudiantes y certificados de bautismo eran documentos de identificación aceptados por las autoridades electorales. La policía tuvo una presencia discreta en los centros en los que se exhibieron las listas de votantes. La presencia de representantes de partidos políticos, sobre todo de partidos de la oposición y de “comités conjuntos” establecidos para supervisar el proceso, como parte de los esfuerzos de la CENI por fomentar la confianza en él, fue extremadamente débil. En cuanto a la extensión parcial de la inscripción de votantes, del 21 al 23 de marzo, la MENUB observó que la presencia de votantes fue muy reducida al principio, pero que después aumentó de forma sostenida. Durante el proceso se inscribieron 164.352 votantes en total. La presencia de representantes de los partidos fue más evidente en el nuevo proceso de inscripción de lo que había sido durante la publicación de las listas provisionales. La MENUB observó también que el equipo existente para la nueva inscripción en los centros era adecuado.

40. Se había previsto que el período para la exhibición de listas e impugnaciones – un período pensado para garantizar que la lista preliminar fuera exacta y completa – sería inicialmente de siete días, pero solo duró cinco. Además, las listas de votantes no fueron exhibidas en todos los centros el primer día, por lo que los votantes solo tuvieron cuatro días completos para verificar sus nombres. Por consiguiente, es posible que algunos votantes no hayan tenido suficiente tiempo para comprobar sus nombres en las listas provisionales. Los errores que se encontraron y que dieron lugar a impugnaciones se debieron probablemente a la comisión de errores humanos durante la recopilación o captación de datos.

41. El Centro de Tratamiento de Datos (CTD) o Centro de Procesamiento de Datos de Buyumbura comenzó a captar datos electrónicos el 2 de febrero en la base de

datos central de la CENI. El plazo concedido al Centro para procesar todos los datos de los votantes fue de 40 días. La CENI publicó las listas provisionales de votantes, del 7 al 9 de abril, tras la reapertura del período de inscripción. De acuerdo con los datos de la CENI que se publicaron en mayo, el número total de votantes inscritos fue 3.840.920, de los 4 millones de personas que podían inscribirse. El número de tarjetas de votantes que se imprimieron fue 3.898.054, de las cuales 3.292.848 (el 84%) fueron distribuidas por las CEPI y las CECI. Si se considera el 9% del electorado, la tasa de distribución de tarjetas de votantes fue del 34% en Buyumbura, mientras que en otras regiones la tasa fue del 88%. Las tarjetas de votantes que no fueron distribuidas serán retenidas por las comisiones electorales locales y se pondrán a disposición de sus titulares en los centros de votación el día de las elecciones.

D. Presentación de candidaturas

42. El plazo para la presentación de candidaturas para las elecciones municipales fue del 30 de marzo al 8 de abril; y para las elecciones legislativas, del 30 de marzo al 13 de abril. Los partidos políticos y los candidatos de la oposición, en particular de los candidatos a las elecciones municipales, se quejaron de los problemas que encontraban, como la falta de documentos de identidad y el elevado valor de los aranceles fijados para obtener los formularios necesarios para presentar candidaturas. En ese contexto, la CENI prorrogó los plazos para la presentación de candidaturas a cargos legislativos y municipales por tres días más, del 11 al 16 de abril, respectivamente. El 15 de abril, se publicaron en las provincias las listas de candidatos municipales que habían sido aprobadas. La CENI otorgó dos días, el 16 y 17 de abril, a los candidatos a las elecciones municipales, después de haber sido notificados, para que apelaran las decisiones de la CEPI que hubieran rechazado sus candidaturas. Se preveía que las apelaciones ante la CENI relacionadas con las elecciones legislativas comenzaran el 18 de abril y duraran cuatro días, pero el plazo fue prorrogado al 23 de abril. Una vez concluido el proceso de presentación de candidaturas, la MENUB observó que se habían recibido 1.177 candidaturas para las elecciones municipales, de las cuales la CENI había aprobado 1.019, y que se habían recibido 196 para las elecciones legislativas, todas las cuales habían sido aprobadas. En cuanto a las elecciones legislativas, para los 100 cargos que deben cubrirse, solo se presentaron 196 candidatos de diez partidos políticos, tres coaliciones y tres partidos independientes. La CENI aprobó las 196 candidaturas.

43. El plazo para presentar candidaturas a la presidencia fue del 30 de abril al 9 de mayo. Al 9 de mayo, la CENI había recibido las candidaturas de ocho personas, entre ellos el Presidente actual, Pierre Nkurunziza (CNDD-FDD); Agathon Rwasa (independiente/Abigenga Mizero Y'Abarundi), Gérard Nduwayo (Unión para el Progreso Nacional, UPRONA), Jacques Bigirimana (Fuerzas Nacionales de Liberación, FNL), Jean de Dieu Mutabazi (Coalición para la Paz en África, COPA), Jean Minani (Frente para la Democracia en Burundi, FRODEBU-Nyakuri) y los expresidentes de Burundi, Domitien Ndayizeye (*Rassemblement national pour le changement*, RANAC) y Sylvestre Ntibantunganya (independiente/Ijambo). La candidatura tan cuestionada del Presidente actual fue aceptada por la Corte Constitucional el 5 de mayo y validada por la CENI. La CENI no rechazó ninguna candidatura de la oposición, a pesar de que algunos líderes de la oposición temían que la Comisión pudiera invalidar sus candidaturas.

E. Clima de la campaña

44. De conformidad con el decreto presidencial núm. 100/139, la campaña electoral para las elecciones legislativas y municipales debía comenzar el 10 de mayo y concluir el 23 de mayo. Sin embargo, el plazo se extendió al 2 de junio por decreto núm. 159 y se volvió a ampliar del 13 al 26 de junio, con arreglo a la decisión de la cumbre de la CAO del 31 de mayo. Durante el período de campaña, varios partidos de la oposición y candidatos independientes se quejaron públicamente de los riesgos de seguridad y la intimidación ejercida por el partido gobernante y por Imbonerakure. Los candidatos del Movimiento para la Solidaridad y la Democracia (MSD) y la coalición independiente Abigenga Mizero y'Abarundi parecen haber sido los principales destinatarios de las intimidaciones y acosos. El 23 de mayo, en la provincia de Ngozi, fueron detenidos diez miembros de Abigenga Mizero Y'Abarundi, entre ellos algunos candidatos. El 27 de abril, en la Provincia de Kirundo, fueron detenidos miembros de y'Abarundi, quienes fueron acusados de intentar organizar protestas públicas. El ACNUDH informó que, del 25 de abril al 8 de mayo, 16 miembros del MSD y partidarios del FNL de Agathon Rwasa fueron detenidos por insurrección. Las campañas políticas se vieron también negativamente afectadas por las protestas realizadas en Buyumbura en que los manifestantes bloquearon caminos que conducían a varios barrios y obstaculizaron la libre circulación de personas y vehículos. El fallido golpe del 13 de mayo complicó aún más el entorno de seguridad y en Buyumbura se suspendieron las campañas durante varios días. El homicidio del líder de la oposición Zedi Feruzi y el que no se hayan detenido sospechosos, ha causado una enorme conmoción en la campaña en general. Como señalé anteriormente, el ACNUDH destacó varias esferas importantes de preocupación, en relación con la violación del derecho a la vida, la tortura, los tratos crueles, inhumanos y degradantes, los arrestos y las detenciones arbitrarias, la violación de la libertad de expresión y el derecho a la información.

45. En tanto, el Gobierno declaró que podían llevarse a cabo campañas libremente, dado que había paz en "el 99 por ciento del país". La MENUB señaló que solo el CNDD-FDD y partidos de la oposición estrechamente aliados a él, por ejemplo, ciertos sectores de UPRONA y el FNL reconocidos por el Gobierno y COPA pudieron hacer campaña en todo el país. Los partidos de la oposición, como el Movimiento para la Rehabilitación del Ciudadano (MRC) y el FRODEBU, así como los candidatos independientes de la coalición Abigenga Mizero y'Abarundi, liderada por Agathon Rwasa, gozaron de una visibilidad mucho menor en sus campañas. Como regla general, la mayoría de los partidos de la oposición y candidatos independientes realizaron campañas puerta a puerta, al parecer por falta de fondos y también por temor a la violencia de los partidarios del CNDD-FDD. La mayoría de los partidos de la oposición presentaron un número reducido de candidatos, especialmente para las elecciones parlamentarias, lo que limitó el alcance nacional de sus campañas.

46. La intensificación de las tensiones políticas, la violenta represión de las manifestaciones populares y la intermitencia del diálogo político afectaron seriamente las condiciones de la campaña electoral. La campaña se llevó a cabo en el contexto de una crisis política, impregnada de gran desconfianza y miedo. Los partidos no tuvieron un ambiente propicio para la celebración una campaña electoral normal. La falta de condiciones adecuadas de seguridad, la clausura de medios de comunicación privados y el control de los medios de comunicación del Estado por el partido gobernante también contribuyeron a que se redujera el espacio de la oposición para realizar sus campañas.

F. Medios de comunicación

47. A pesar de la restrictiva ley de prensa promulgada en junio de 2013 (que fue modificada el 17 de marzo por la Asamblea Nacional, pero que todavía no ha sido promulgada por el Presidente), los medios de comunicación de Burundi venían gozando de un importante grado de libertad de expresión. Desde comienzos de 2015, sin embargo, los medios de comunicación y los periodistas de Burundi, en particular los que trabajan para medios de comunicación privados, han sido sometidos a restricciones y a menudo han sido acusados por el Gobierno de conspirar con los partidos políticos de la oposición, alimentar tensiones en sus transmisiones en vivo e instigar disturbios civiles y rebeliones armadas. Los periodistas han sido víctimas de agresiones y ataques, incluidos ataques con granadas, y han sido acosados con frecuencia en el ejercicio de su labor.

48. El 13 de mayo, personas que manifestaban contra el tercer mandato del Presidente incendiaron la estación de radio progubernamental, FM Rema. Esa misma noche, soldados armados que trataban de impedir el golpe de estado que se estaba perpetrando, atacaron con granadas y morteros las cuatro estaciones independientes de radio y televisión, entre ellas RPA, Radio Isanganiro, Radio Benesha FM y Tele y Radio Renaissance. Desde entonces, la única estación de radio que opera en Burundi es la Radio télévision nationale du Burundi (RTNB).

49. Durante el período que se examina, las organizaciones encargadas de supervisar los medios de comunicación, entre ellas el Consejo Nacional de Comunicaciones (CNC), el Observatorio de la Prensa en Burundi (OPB) y la Asociación de Radiodifusores de Burundi (ABR), a menudo expresaron seria preocupación por la violación del código de ética del periodista y por la línea editorial militante adoptada por varias organizaciones de medios de comunicación. El CNC, el OPB y la ABR proporcionaron información a la MENUB sobre varios medios de comunicación, en particular Rema FM, FM Umuco de Ngozi y Star FM de Gitega, que presuntamente han estado utilizando un lenguaje violento e incendiario durante los programas que se emitían en horarios centrales. El CNC instó a todos los medios privados y estatales a operar conforme a las normas profesionales y el código de ética.

50. Por su parte, el medio estatal RTNB ha estado otorgando un tiempo de aire enormemente desproporcionado a líderes prominentes y partidarios del CNDD-FDD para que criticaran a las coaliciones y partidos de la oposición. La parcialidad de la cobertura de RTNB aumentó tras el fallido golpe de estado, y todos los que se oponían al tercer mandato del Presidente fueron acusados de respaldar el ataque de Cibitoke de diciembre de 2014 y comparados con los traidores que habían asesinado al Príncipe Louis Rwagasore en 1961 y al Presidente Melchior Ndadaye en 1993 o acusados de procurar el establecimiento de un gobierno de transición en lugar de apoyar la celebración de elecciones.

G. Participación de las mujeres y otros grupos marginados

51. La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) trabajó estrechamente con los partidos políticos y las instituciones nacionales para aumentar la participación política de las mujeres en posiciones que impliquen liderazgo y la toma de

decisiones promoviendo la igualdad de género en los programas de los partidos políticos y garantizando la inclusión de más mujeres, por ejemplo, en los órganos de los partidos políticos encargados de la adopción de decisiones. Se estableció en la CENI una oficina sobre cuestiones de género, con el apoyo de ONU-Mujeres, con el objetivo de que hiciera un estrecho seguimiento de la participación de las mujeres en todo el proceso electoral. Las organizaciones de mujeres de la sociedad civil, con el apoyo de ONU-Mujeres, se movilizaron para realizar actividades de promoción y desarrollo de la capacidad que estuvieran orientadas a empoderar a las mujeres para las próximas elecciones y a aumentar su participación como candidatas y votantes.

52. La MENUB señaló que el principio de igualdad de género fue respetado en general durante el proceso electoral. El 30% de los candidatos en las listas para las elecciones legislativas y municipales eran mujeres, conforme a lo establecido en el Código Electoral. Además, el 50% del personal de los centros de inscripción eran mujeres. Sin embargo, no hay ninguna candidata para las elecciones presidenciales.

H. Observadores nacionales e internacionales

53. Debido a la tensa situación política y de seguridad prevaleciente, delegaciones clave han reevaluado sus planes de desplegar observadores en Burundi, una medida que cuenta con el respaldo de los partidos políticos y las organizaciones de la oposición, que también han solicitado a los asociados nacionales, regionales e internacionales que retiraran su apoyo al proceso electoral de Burundi. El 28 mayo, tras evaluar el ambiente electoral, la Unión Europea anunció que había suspendido su misión de observación electoral en Burundi, hasta que se dieran las condiciones para la celebración de elecciones creíbles. Federica Mogherini, Alta Representante de la Unión Europea y Vicepresidenta de la Comisión Europea, declaró que el proceso electoral había sido seriamente empañado por las restricciones que se habían impuesto a los medios independientes, el uso excesivo de la fuerza contra los manifestantes, el clima de intimidación a los partidos de la oposición y la sociedad civil, y la falta de confianza en las autoridades electorales. Posteriormente, el 7 de mayo la Presidenta de la Comisión de la Unión Africana, Nkosazana Dlamini Zuma, dijo que la situación imperante en Burundi no era propicia para la celebración de elecciones. La Sra. Dlamini Zuma informó también que la Unión Africana no enviaría observadores a Burundi en las condiciones actuales.

54. El 28 de mayo, obispos de la Iglesia Católica de Burundi anunciaron que retiraban su apoyo a las elecciones “tras considerar la manera en que se han organizado las elecciones y la forma en que están evolucionando”. En esa declaración, informaron también que la Iglesia no podía respaldar una elección “plagada” de problemas, aunque alentó a los burundeses a votar destacando que nadie debía ir a las urnas “obedeciendo a amenazas o intimidaciones, o porque hubieran sido comprados de algún modo”. Ese mismo mes, la Iglesia Católica había dado un ultimátum para que se crearan las condiciones necesarias para la celebración de elecciones democráticas antes del 17 de mayo y señaló que en caso contrario retiraría a sus miembros de la CECI y la CEPI. Once (11) de los 163 miembros de la CEPI eran clérigos católicos, al igual que 33 de los 645 miembros de la CECI.

55. Organizaciones regionales como la CAO, la CIRGL, la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), COMESA y organizaciones

internacionales, entre ellas la Organización Internacional de la Francofonía (OIF), el Centro Carter y el National Democratic Institute (NDI) no han enviado observadores hasta ahora.

I. Asistencia técnica de las Naciones Unidas

56. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) gestiona un proyecto para apoyar el ciclo electoral de 2015 a través de un fondo colectivo que fue establecido a finales de 2013. El presupuesto para todo el ciclo se estimó en 27,9 millones de dólares, de los cuales solo 15,1 millones se han recibido efectivamente. En vista del deterioro de las condiciones de seguridad y la falta de un entorno propicio para la celebración de elecciones libres y justas, la Unión Europea, Bélgica y Suiza decidieron suspender el segundo desembolso de sus contribuciones, mientras que los Países Bajos y Noruega decidieron no hacer una contribución adicional que habían anunciado previamente, decisión que dejó al fondo colectivo con 12,8 millones menos. La falta de recursos no permitirá que el PNUD lleve a cabo actividades de asistencia técnica esenciales, que habían sido previstas anteriormente en el documento del proyecto.

57. El apoyo técnico del PNUD permitió la creación de un centro de procesamiento de datos en enero de 2015, en que se procesó la información relativa a la inscripción de votantes, que hizo posible que se elaborara una lista de votantes en marzo y se imprimieran tarjetas de votación a finales de mayo de 2015. El número total de votantes inscritos es 3.849.727 (1.970.539 mujeres y 1.879.188 hombres). El PNUD también es responsable de la adquisición de materiales electorales sensibles y no sensibles. Los materiales necesarios para llevar a cabo las elecciones legislativas y municipales del 29 de junio ya se han entregado, en tanto que el material sensible, en particular las boletas y las planillas de recuento para las elecciones presidenciales de 15 de julio se entregará el 3 de julio. Los procesos de adquisición que se están llevando a cabo incluyen los materiales necesarios para la celebración de elecciones de senadores del 24 de julio, así como para las elecciones locales y municipales del 24 de agosto.

58. El PNUD y la International Foundation for Electoral Systems (IFES) gestionan conjuntamente un programa para la prevención de la violencia electoral y la respuesta temprana. Desde marzo de 2015, se ha capacitado a 275 observadores de *la Commission épiscopale justice et paix* (CEJP), que han sido desplegados en todo el país. El programa ha servido para informar acerca de 211 incidentes de violencia electoral y 170 iniciativas de paz.

IV. Observaciones

59. Los acontecimientos políticos que tuvieron lugar hasta marzo habían generado esperanzas de que Burundi llegara a las elecciones generales en un clima de paz. El diálogo entre las distintas partes interesadas en el ámbito político se seguía manteniendo, se había adoptado por consenso un marco jurídico y político para las elecciones de 2015 y la violencia política estaba disminuyendo. Había una expectativa genuina de que el deseo del Gobierno de ejercer un mayor control de su programa de consolidación de la paz permitiría a los burundeses, especialmente a la

clase política, afrontar los múltiples desafíos que debe resolver el país con un alto sentido de responsabilidad.

60. Si bien la candidatura del Presidente Nkurunziza a la presidencia por el CNDD-FDD ha hecho que la situación política, de seguridad y de derechos humanos se deteriorara seriamente, es cierto que la crisis política actual de Burundi se venía gestando desde hacía tiempo. La cuestión del tercer mandato creó divisiones y puso en peligro la unidad del país. Numerosos burundeses, incluso del partido gobernante, funcionarios del gobierno y la oposición política y las organizaciones de la sociedad civil han expresado desde hace tiempo su oposición a una candidatura presidencial que consideran cuestionable desde el punto de vista constitucional. Por otro lado, el CNDD-FDD parece tener una base de apoyo considerable; se realizaron numerosos mítines en apoyo de la candidatura del Presidente Nkurunziza, que contaron con una importante asistencia. Lejos de apaciguar las crecientes tensiones, la sentencia del Tribunal Constitucional, dictada en un entorno de acusaciones de interferencia política, aumentó la preocupación que existe en torno a la independencia y la imparcialidad de ese Tribunal y acentuó aún más la polarización de los bandos políticos. El intento de golpe de estado del 13 de mayo agravó aún más una situación que ya era tensa, y generó mayor recelo y desconfianza, dejando poco espacio para encontrar soluciones de avenencia. El Gobierno adoptó métodos más represivos, equiparando a todos los burundeses que ejercían sus derechos civiles y políticos con aquellos que habían participado en el intento de derrocar las instituciones democráticas del país.

61. Lamentablemente, las cuestiones relativas al entorno político que me preocupaban y que planteé en mi informe final sobre la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (BNUB), de 19 de enero de 2015 (S/2015/36), se nos presentan ahora. Estoy profundamente preocupado porque el espacio político es limitado y se ha deteriorado la situación de derechos humanos, por ejemplo, en lo que respecta al derecho de reunión y la libertad de expresión. Deploro que se sigan denunciando amenazas, casos de intimidación y acoso y al uso de la violencia para promover objetivos políticos. Me entristece la pérdida de vidas y los graves incidentes de violencia que empañaron el período preelectoral y contribuyeron a generar un clima de miedo y angustia. Insto a las autoridades de Burundi a defender los derechos humanos de todos, sin importar su filiación política. La policía debe poner fin al uso excesivo de fuerza letal, los homicidios deben ser investigados y los responsables de esos hechos, incluidos los manifestantes que llevan a cabo ataques violentos deben ser llevados ante la justicia.

62. Mientras esperamos la declaración preliminar de la MENUB, tomo nota del informe del Equipo Internacional Conjunto de Facilitación (integrado por la CAO, la Unión Africana, la CIRGL y las Naciones Unidas) en que el Equipo llega a la conclusión de que las condiciones imperantes no son propicias para la celebración de elecciones libres, justas, pacíficas, transparentes y creíbles. Entre las cuestiones preocupantes que quedan por resolver, como se señala en el comunicado de la Unión Africana, figuran las relacionadas con el restablecimiento de los medios de comunicación privados, la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, en particular, los derechos de asociación y reunión pacífica, y la necesidad de asegurar el derecho de la oposición política a hacer campaña libremente; el respeto por el estado de derecho y la liberación de quienes han sido detenidos de forma arbitraria, así como el desarme urgente de los grupos de jóvenes armados alineados con partidos políticos. Aunque todas las partes e interesados

tienen un papel importante que desempeñar en la creación de condiciones propicias para las elecciones, la responsabilidad principal recae en el gobierno y las autoridades.

63. Lamento que, debido a la intransigencia y la falta de acciones concretas de las partes, estas no hayan alcanzado un acuerdo para mejorar las condiciones del período preelectoral. La decisión de la oposición política de rechazar la posibilidad de que el Enviado Especial, Sr. Djinnit, actuara como facilitador fue injustificada y lamentable, al igual que la negativa del CNDD-FDD y las otras partes a retomar el diálogo. Si bien deploro que el Gobierno haya decidido celebrar elecciones legislativas y municipales sin que exista suficiente consenso entre las partes interesadas, deploro igualmente que los partidos de la oposición hayan optado una vez más por boicotear las elecciones porque no están dadas las condiciones para que se celebren elecciones libres y justas. Más aún, el que el partido gobernante haya retirado su confianza al Representante Especial, Sr. Bathily, como se anunció el 5 de julio, muestra una vez más que no hay voluntad para comprometerse con un diálogo político constructivo.

64. Aunque no es fácil ni deseable predecir el resultado de ningún proceso electoral, las Naciones Unidas y la comunidad internacional, por prudencia, deben estar preparadas para hacer frente a los problemas que puedan surgir tras las elecciones legislativas y municipales y en el período que antecede a las elecciones presidenciales. La mera celebración de elecciones no resolverá la crisis política actual y puede incluso agravar los problemas existentes. Las posibilidades de hallar una solución política están disminuyendo, aunque todavía no es demasiado tarde para que Burundi pueda celebrar elecciones pacíficas y creíbles. Ahora más que nunca, los burundeses de todo el espectro político deben actuar sobre la base de los principios del diálogo y el consenso que fueron consagrados en el Acuerdo de Arusha, principios que han ayudado a Burundi a abordar las causas estructurales del conflicto que atraviesa el país. El diálogo es el único camino viable que se puede seguir.

65. Burundi vuelve a estar al borde de una gran crisis. En el último decenio se presentó una posibilidad única de lograr la paz y una incipiente democracia en un país que solía tener una historia política represiva y violenta. Las partes interesadas en Burundi no deben claudicar de su responsabilidad y desperdiciar una oportunidad semejante de transitar hacia una nueva realidad política. Si continúa la violencia, no solo se verán amenazados los logros alcanzados por Burundi sino que se correrá el peligro de que se resquebraje el tejido de la sociedad burundiana. Si bien esta crisis es política en su raíz, podría utilizarse para manipular las tensiones étnicas subyacentes en el país. Está aumentando el riesgo de que se cometan atrocidades, y debe ponérsele fin. Insto a todas las partes interesadas de Burundi a que eviten adoptar medidas que puedan hacer hundir al país en la violencia y la inestabilidad, lo que tendría graves consecuencias para la región de los Grandes Lagos. También es fundamental que la comunidad internacional, especialmente los actores regionales, muestren unidad en sus mensajes, para ayudar a Burundi a encontrar una solución pacífica para salir de la crisis actual. El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial en esta coyuntura tan importante de actuar enérgicamente para evitar que suceda lo peor.

66. Para concluir, quisiera dar las gracias a mi ex Enviado Especial para Burundi y Jefe de la MENUB Cassam Uteem por su dedicada labor y por sus esfuerzos por unir a las partes interesadas de Burundi en un compromiso con la no violencia en este momento, que es cuando más se necesita. También me gustaría dar las gracias al personal de la MENUB, bajo la dirección del Oficial Encargado, Issaka Souna, por su dedicación y contribución a los esfuerzos que se realizan por fortalecer la democracia en Burundi. Por último, quiero expresar mi gratitud a mi Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos, Said Djinnit, por sus incansables esfuerzos orientados a facilitar el diálogo entre las partes de Burundi, y a mi Representante Especial para África Central, Abdoulaye Bathily, por el papel fundamental que está desempeñando en el Equipo Internacional Conjunto de Facilitación.